



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00310522 - Reconocimiento Académica

VISTO:

El Expediente EX-2021-00310522- -UNC-ME#FAUD por el cual el Secretario del Área Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arturo Raúl MARISTANY solicita un reconocimiento de desempeño de las funciones realizadas por el personal no docente y estudiantes becarios del Área mencionada, desde que fue decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Y CONSIDERANDO:

Que el personal mencionado en el Visto, se organizó con mucha responsabilidad y produjo las adaptaciones y ajustes necesarios para desarrollar diversas tareas de la Secretaría Académica de la FAUD que, aún en la virtualidad, permitieron mantener en funcionamiento la exigente agenda administrativa-académica.

Que la labor del personal no docente y estudiantes becarios del Área mencionada permitió garantizar las coberturas interinas de cargos docentes y toda la adecuación que ello ha implicado en la gestión de recursos; los variados trámites de estudiantes que se lograron gestionar aún en la no presencialidad; el enorme esfuerzo que se ha desarrollado para organizar y sostener cada época de examen que implicó la labor de generar un reglamento específico sumando al de las mesas especiales y luego toda la gestión para concretar en cada turno la ejecución exitosa de los mismos; la atención de estudiantes para evacuar las consultas mediando distintas vías de comunicación, los centenares de admisiones de adscriptos y estudiantes adscriptos que han podido formarse en los espacios curriculares u obtener asimismo las certificaciones de sus finalizaciones entre muchas otras actividades extras que se fueron realizando encontrando siempre buena disposición en el personal que la llevó a cabo.

Que las personas integrantes de la Secretaría Académica FAUD han brindado sus aportes, conocimientos y predisposición en colaborar, permitiendo desarrollar con responsabilidad y profesionalismo las actividades de esta Secretaría durante el ciclo lectivo 2020.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Agradecer y reconocer las tareas llevadas a cabo por el Área Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio; integrada por:

Personal docente de planta permanente:

BRAVETTI, Eduardo Roberto

GAETE, Virginia Andrea

GORGA DOMINGUEZ, Celeste Ayelén

KARL, Victoria

O DONOHOE, Andrés

Estudiantes con programas de becas estímulo FAUD:

PAREDES, Juan Cruz

BELTRAMONE, Agostina

GODOY, Gonzalo Nicolás

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico; comunicar a Decanato; Secretaría Académica, Area de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DV./